



ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS EN REGISTRO DE RECLAMACIONES Y PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE MONITORES DE TALLERES DE VERANO 2019 Y ACTIVIDADES DENTRO DE LA SEMANA JOVEN Y LAS ACTIVIDADES INFANTILES DE LAS FIESTAS MAYORES.

En la Casa Consistorial de La Roda, siendo las 9:00 horas del día 12 de junio de 2019, se reúne el Tribunal designado en las Bases reguladoras de la convocatoria para la revisión de las alegaciones en el procedimiento de selección de Monitores de los Talleres de Verano, Actividades de la Semana Joven y Actividades infantiles de las Fiestas Mayores, con la presencia de:

Presidenta: D^{ña}. Ana Berruga Ibáñez
Vocales: D^{ña} Manuela Ruíz Cifuentes
D^{ña} Isabel M^ª Bautista Maestro
D^{ña} Mónica López Ballesteros
D^{ña} Irene Antón Moreno
Secretario: D^{ña} Elvira Fernández Moratalla

Constituido válidamente el Tribunal con la presencia de la totalidad de sus miembros, se procede a revisar las solicitudes presentadas con la finalidad de poder subsanar las alegaciones presentadas y elaborar el listado definitivo de personas admitidas, y poder publicar la lista con las valoraciones definitivas del listado de Monitores de Talleres de Verano 2019.

Dicho listado quedará expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de La Roda y en la página web de dicha entidad.

Se establece un plazo máximo de 3 días hábiles para comunicar por escrito su intención de participar como monitores/as en los Talleres de Verano, Actividades de la Semana Joven y Fiestas Infantiles, si no se presenta dicho escrito, se entiende que han renunciado a la plaza, por lo que se pasará al siguiente de la lista de la Bolsa de Trabajo, (Según punto 8.3 de las bases de contratación de Monitores de Talleres de Verano, Semana Joven y Fiestas Infantiles 2019)

Alegaciones presentadas:

Nº	Nombre	Motivo
1	Alicia Pedregal Cabrero Cabrero	Según las bases de Selección de Monitores de los Talleres de Verano en el punto 4, letra G, es requisito estar en posesión de título de Monitor de Actividades Juveniles. Estar en posesión de otros títulos de igual o superior en horas no exime de este título que es requisito en la convocatoria. El resto de curso se tendría en cuenta en Formación Complementaria.
2	Estibaliz Cebrián Collado	En apartado de Formación se valora la Titulación de mayor puntuación como se expone en el Anexo I de la Convocatoria. Por tanto en tu caso es el Ciclo Formativo de





		Técnico Superior en Educación Infantil (2puntos) y en experiencia se tiene en cuenta los días cotizados en la Vida Laboral (26 días) y en proporción son 0.43 puntos.
3	Ángela Martínez Fernández	Revisada la documentación presentada, el B2 de Inglés está puntuado como 1.25, al ser la titulación de la misma rama se puntúa la mayor titulación. Con respecto al curso de árbitro de natación se va a puntuar con 0.50. Curso Experience English puntua 0.50 puntos.
4	María Córcoles Fernández	Experiencia, se tiene en cuenta los días cotizados según la Vida Laboral (27 días) y en proporción son 0.45 puntos. El certificado presentado de la Federación de Personas Sordas de Castilla La Mancha, según fechas del curso, todavía no ha finalizado dicho curso (27 de febrero al 26 de junio de 2019) por lo que no se le puede puntuar en su totalidad, y se le pone la mínima puntuación (0.05)
5	Fátima Moreno Díaz	Dicho curso de Monitor de Actividades Juveniles se requiere como requisito para poder acceder a la Baremación del proceso selectivo. Por lo tanto no se puntúa, ya que es requisito. Punto 4, letra g, según las Bases.

Una vez reunido el Tribunal y revisadas las alegaciones y la documentación obrante en el expediente, se formula la siguiente lista definitiva de admitidos y de valoraciones, proponiendo al Alcalde-Presidente las contrataciones correspondientes de conformidad con las bases de esta convocatoria:

Nº	Nombre	For.	For. Comp	Exp.	TOTAL
1	M ^a Rosa Marcos Martínez	9.00	10.00	1.10	20.10
2	Lourdes Moreno del Pozo	3.00	10.00	4.92	17.92
3	Thalia Cazalla Bermúdez	4.00	10.00	3.50	17.50
4	M ^a Jesús Medrano Sarrión	4.00	6.70	5.44	16.14
5	Sara Tébar Bueno	7.00	5.35	1.95	14.30
6	Inmaculada Escribano Tébar	4.00	8.45	1.50	13.95
7	Natalia Gil Marino	3.50	6.15	3.00	12.65
8	Virginia Girón Escudero	3.50	7.25	0.73	11.48
9	Carmen Fernández Parreño	3.50	7.65	-	11.15
10	Eva Martínez Martínez	4.00	-	6.20	10.20
11	Zaida Blasco Fernández	3.50	5.05	-	8.55
12	M ^a Rosario Oñate Molina	4.00	1.55	2.60	8.15
13	Verónica Salvador Carrilero	3.50	3.05	-	6.55
14	Remedios Delgado Nieto	3.50	2.75	-	6.25

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



Acta Tribunal - Lista Definitiva Admitidos y Valoraciones - Monitores Talleres Verano 2019 - AYUNTAMIENTO DE RODA, LA - Cod.1087524 - 12/06/2019

Hash SHA256:
FrTpesuG3sRB2tNPm
la8ctJoWeMJ1TOU+q
Yadn4YWMU=

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9UF3T-9TKYA6E7

Pág. 2 de 3



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02690 LA RODA

TELEFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 192045E

15	Raquel Navarro Pérez	3.50	-	2.56	6.06
16	Marta Ochando García	3.50	1.55	0.50	5.55
17	Lourdes Lozano Martínez	2.00	2.55	0.55	5.10
18	Ángela Martínez Fernández	1.00	2.25	0.45	3.70
19	M ^a Pilar Sánchez Carretero	1.00	2.50	-	3.50
20	Alba Martín Espinosa	1.00	1.75	-	2.75
21	Ana Senabre Castillo	1.00	1.65	-	2.65
22	Estíbaliz Cebrián Collado	2.00	-	0.43	2.43
23	Ana Pérez Moreno	1.00	1.30	-	2.30
24	María Córcoles Fernández	1.00	0.80	0.45	2.25
25	Nerea Sevilla Requena	2.00	-	0.05	2.05
26	Ana Molina Prieto	-	2.05	-	2.05
27	Fátima Moreno Díaz	2.00	-	-	2.00
28	Alba Molina Prieto	-	2.00	-	2.00
29	Eva Agudo Castillo	1.00	-	0.38	1.38
30	Jose Manuel Grande Córdoba	1.00	-	-	1.00
31	Eva Ruíz Buendía	-	0.05	-	0.05
32	Juan Antonio García Almansa	-	-	-	0.00
33	Adriana Flores Armijo	-	-	-	0.00

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Acta Tribunal - Lista Definitiva Admitidos y Valoraciones - Monitores Talleres Verano
2019 - AYUNTAMIENTO DE RODA, LA - Cod.1087524 - 12/06/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
FrTpesuG3sRB2tNPm
la8ctJoWeMJ1TOU+q
Yadn4YWMU=

Código seguro de verificación: P9UF3T-9TKYA6E7

Pág. 3 de 3